PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial de Caaguazú

CONTRATO N°007/13

CONTRATO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU Y LA EMPRESA GOLDEN TRADE S.R.L.

Entre la Circunscripción Judicial Caaguazú, domiciliada en Tuyutí y Serafina Dávalos de la Ciudad de Cnel. Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto, por el Presidente del Consejo de Administración, **Abog. CARLILE GAUTO SANABRIA**, con Cédula de Identidad Nº 667.594, denominada en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **GOLDEN TRADE S.R.L.**, RUC N° 80002894-5 representada para este acto por el **Sr. JORGE ANIBAL GOLDEMBERG**, con Cédula de Identidad Nº 234.615, según Poder de representación otorgada por Escritura Pública Nº 39 de fecha 09 de OCTUBRE de 1.992, domiciliada en Palma Nº 685, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE COMPRAVENTA DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

1.1. El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen **LAS PARTES,** en relación a la **LICITACION NACIONAL POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2013 "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y UTILES DE OFICINA" ID: 256.043**, adjudicada por Resolución del Consejo de Administración Nº 21 de fecha 03 de mayo de 2.013, y que será proveído por el **CONTRATISTA**, de acuerdo a los documentos del presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Las Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

(g) Programa de Suministros

(h) Lista de Precios suministrados por el proveedor

GOLDEN TRADE S.R.L

DR. CARLILE W. GAUTO S.
PDTE. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

PODER JUDICIAL PRESIDENCIA

(i) Notificación del Contratante al Proveedor sobre la adjudicación del Contrato

(j) Las Especificaciones Técnicas

(k) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 330 y 340 , objeto del gasto específico 334 y 342 incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de **Gs. 37.260.500 (treinta y siete millones, doscientos sesenta mil quinientos).**

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2013 con el Código N°: 256.043.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de licitación nacional por concurso de ofertas N° 01/2013, convocado por la Circunscripción Judicial Caaguazú, según resoluciones N° 09 del 28 de febrero de 2013. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 21 del 03 de mayo del 2013.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato es 60 (sesenta) días a partir de la firma del mismo.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor de la adquisición, determinado en base al precio unitario que consta en la Oferta del **CONTRATISTA**, y a las cantidades a adquirir determinadas por el Consejo de Administración, ascienden a la suma total de la adjudicación de **Gs. 37.260.500 (treinta y siete millones doscientos sesenta mil**

GOLDEN TRADE S.R.I

PODER JUDICIAL PRESENCIA

DR. CARLOS W. GAUTO S. PRTE. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial de Caaguazú

CONTRATO N° 007 /13

quinientos), IVA incluido, según el siguiente detalle:

Item N°	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad	Presen-tación	Cantidad	Marca	Proce-dencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
GRUPO 334: PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON									
6	Bloc Nota adhesiva chica	Hoja engomada, medida: 40 x 50 mm p/unidad, color amarillo	UNIDAD	Por Unidad	500	Sticks	Taiwan	750	375.000
7	Bloc Nota adhesiva grande	Hoja engomada, medida 125 x 75mm p/unidad, color amarillo	UNIDAD	Por Unidad	500	Eagle	China	2.315	1.157.500
8	Papel de contac	Adhesivo transparente, por rollo de 45 cm x 10 cm.	UNIDAD	Por Unidad	100	Bristhafix	China	20.400	2.040.000
9	Sobre en papel manila grande	Medida 30 x 40 cms.	UNIDAD	Por Unidad	5000	FPS	Nacional	660	3.300.000
10	Sobre en papel manila mediano	medida 24 x 34 cms.	UNIDAD	Por Unidad	500	FPS	Nacional	345	172.500
11	Sobre Oficio	Color blanco, para llevar invitación de felicitación, de agradecimiento etc.	UNIDAD	Por Unidad	1000	FPS	Nacional	140	140.000
15	Papel Madera	Elaborada de pulpa de celulosa , delgada lamina presentación en pliegos.	UNIDAD	Por Unidad	500	Brasil	Brasil	510	255.000
16	Banderita Autoadhe-sivos	Mini notas autoadhesivas para indicar , señalar o separar hojas en colores neón, 5 colores diferentes en un mismo blister	UNIDAD	Por Unidad	1000	Sticks	Taiwan	4.500	4.500.000
GRUPO 342: UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA									

GOLDEN TRADE S.R.L

DR. CARLILE W. GAUTO S.
PDTE. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial de Caaguazú

CONTRATO N° 00?/13

18	Carga p/ prescifadora	Grapa p/ prescifadora, p/ cajitas de 1000 piezas, Nº 24/6	UNIDAD	Cajetitas de 1000 grampas	100	Kores	Chino	845	84.500
19	Clip Grande	En cajitas de 100 pcs/50mm. Clip p/ papel de metal.	UNIDAD	Cajitas de 100 clips	100	Square	Chino	3.155	315.500
20	Bolígrafo color rojo	Con Orificio de Ventilación en el Medio y en la Tapa, color Rojo, por Unidad.	UNIDAD	Por Unidad	100	Bic	Brasil	970	97.000
23	Bolígrafo Color Negro	Con Orificio de Ventilación en el Medio y en la Tapa, color Negro por Unidad.	UNIDAD	Por Unidad	1500	Bic	Brasil	970	1.455.000
24	Bolígrafo Color Azul	Con Orificio de Ventilación en el Medio y en la Tapa, color Azul por Unidad.	UNIDAD	Por Unidad	500	Bic	Brasil	970	485.000
25	Borrador	De goma Blanco, para lápiz con porta borrador plástico, 42 x 21x11 mm.	UNIDAD	Por Unidad	200	Geminis	Nacional	620	124.000
26	Cinta Adhesiva Fina	Grande por Unidad, de 12 mm.	UNIDAD	Rollos de 20 mts.	100	AB	Nacional	420	42.000
27	Clips Chico	Nº 3 Cromado en Cajitas de 100 Unidades	UNIDAD	Cajitas de 100 clips	100	Square	Chino	1.030	103.000
28	Corrector	Liquido blanco, tapa con el pincel, envase plástico, frasco de 18 ml. A base de agua, no toxico, compuesto de agua, resinas, plastificantes y pigmentos, no inflamable y lavable.	UNIDAD	Frasco de 18 ml.	200	Max	Brasil	1.900	380.000

GOLDEN TRADE S.R.L

PODER JUDICIAL PRESIDENCIA Circunscripción

DR. CARLOS W. GAUTO S.
PRTE. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial de Caaguazú

CONTRATO N°[illegible] /13

29	Perforadora	Para papel, tamaño Mediano, de metal, con capacidad de perforar hasta 25 hojas, por unidad	UNIDAD	Por Unidad	100	Gemina	China	7.050	705.000
30	Repuesto para Floting	Para Floting Parker, color negro, por unidad	UNIDAD	Por Unidad	100	Parker	USA	12.000	1.200.000
31	Broches	Nro. 10, por cajas de 72 unidades, con punta circular (No lanza)	UNIDAD	Cajas de 72 unidades	1000	ACC	Brasil	10.120	10.120.000
36	Marcador Fosforescente	Resaltadores, Punta gruesa, colores amarillo, verde, anaranjado, por unidad	UNIDAD	Por Unidad	300	Legacy	China	800	240.000
37	Marcador Fino	Color negro, punta fina	UNIDAD	Por Unidad	300	Legacy	China	745	223.500
38	Marcadores Gruesos	Permanente, Color negro. Comp. Alcohol, Colorantes y resina sintética. P/ plástico, papel, cartón, madera y metal.	UNIDAD	Por Unidad	200	F. Castell	Brasil	1.800	360.000
39	Marcadores Indeleble	Permanente, Color Negro. Comp. Alcohol, Colorantes y resina sintética. P/ plástico, papel, cartón, madera y metal.	UNIDAD	Por Unidad	20	Centrope n	Checo	3.060	61.200
40	Marcadores Indeleble	Permanente, Color blanco. Comp. Alcohol, Colorantes y resina sintética. P/ plástico, papel, cartón, madera y metal.	UNIDAD	Por Unidad	40	Edding	Alemania	18.600	744.000
41	Adhesivo Líquido Blanco	Colo blanca de 40 gr, lavable, no tóxico. Comp. Polímero de acetato de vinila	UNIDAD	Frasco de 40 gramos	200	Maxi	Brasil	1.050	210.000
42	Presilladora	Tamaño Mediano de metal con capacidad de presillar hasta 25 hojas	UNIDAD	Por Unidad	150	Gemina	China	8.500	1.275.000

GOLDEN TRADE S.R.L

DR. CARLOS W. CANTO S.
PDTE. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial de Caaguazú

CONTRATO N° 007/13

43	Desgrampadora	de metal , agarraderas de plásticos	UNIDAD	Por Unidad	100	Alfa	China	1.700	170.000
44	Portaminas	0.5 en metal, punta retráctil, con impulsador de grafico y porta borrador	UNIDAD	Por Unidad	30	Paper Mate	China	15.000	450.000
45	Minas	medida 0,7 , tubitos de 30 unidades	UNIDAD	Por Unidad	50	Tip Top	China	600	30.000
47	Tinta p/ sello	En frasco de 28 ml., color azul, comp. Resina termoplasticas, tinta a base de agua, colorantes y aditivos	UNIDAD	Por Unidad	100	Kota	China	1.390	139.000
57	Lápiz de colores	Acuarelado, 12 colores, largo	UNIDAD	Caja de 12 colores	15	Faber Castell	Brasil	15.120	226.800
58	Plastiline	cajitas de 10 o 12 unidades colores variados.	UNIDAD	Caja de 12 unidades	10	Acrilex	Brasil	4.100	41.000
61	Libro de actas	Actas, de 100 hojas, tamaño oficio, tapa dura, color negro, hojas numeradas.	UNIDAD	Por Unidad	150	El Sol	Nacional	13.860	2.079.000
62	Libro	Índice, de 100 hojas, tamaño oficio, tapa dura, color negro.	UNIDAD	Por Unidad	100	El Sol	Nacional	17.160	1.716.000
63	Libro de actas	Acta, de 200 hojas, tamaño oficio, tapa dura, color negro, hojas numeradas.	UNIDAD	Por Unidad	100	El Sol	Nacional	22.440	2.244.000
								TOTALES:	**37.260.500**

El Banco y Número de cuenta, del **Contratista,** en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es el **BANCO CONTINENTAL N° 01-32734-08.**

GOLDEN TRADE S.R.I

PODER JUDICIAL PRESIDENCIA

DR. CARLOS W. BAUTO S.
PRES. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

7.1. El **CONTRATISTA**, a partir de la firma del Contrato, se obliga expresamente, salvo motivo de fuerza mayor debidamente comprobada y aceptada por la **CONTRATANTE**, a entregar los bienes adjudicados. A tal efecto, el plazo máximo de entrega de los bienes adjudicados será de **30 (treinta) días calendario**, computados a partir de la fecha de firma del presente contrato.

7.2. El **CONTRATISTA** deberá entregar los bienes adjudicados en la sede del Palacio de Justicia de Coronel Oviedo, sito en Tuyutí y Serafina Dávalos de la ciudad de Coronel Oviedo. Las entregas que el **CONTRATISTA** realice a la **CONTRATANTE**, se considerarán provisorias hasta que la **CONTRATANTE** verifique la calidad de lo contratado. La recepción conforme y definitiva por parte de la **CONTRATANTE**, se realizará después de la comprobación del cumplimiento exacto de las especificaciones técnicas, lo detallado en la Resolución de Adjudicación, el Programa de Suministros, la Oferta Adjudicada y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

7.3. Los plazos de entrega podrán ser prorrogados por la contratante a solicitud expresa y por escrito del **CONTRATISTA**, **cuando menos 5 días** antes del vencimiento del plazo de entrega y con exposición fundada de motivos que satisfagan técnica y operativamente a la contratante.

No se aceptaran entregas parciales de los bienes.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos a realizarse de acuerdo al presente contrato es el especificado en el Programa de Suministros (Sección V), y en la Oferta Adjudicada, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato).

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

No se aplica

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

10.1. El **CONTRATISTA** deberá garantizar el cumplimiento de su contrato expidiendo una

GOLDEN TRADE S.R.L

PODER JUDICIAL

DR. CARLOS W. GAUTO S.
PDTE. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por un monto equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total adjudicado, con una vigencia de 60 (sesenta) días contados a partir de la firma del contrato.

10.2. La misma deberá ser presentada dentro de los 10(diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo, de conformidad a lo establecido en el Art. 39 de la Ley 2051/03.

10.3. La garantía de cumplimiento de contrato será ejecutada por la **CONTRATANTE** conforme a lo establecido en el Art. 55 de la Ley 2051/03 inc. e).

10.4. La **CONTRATANTE** se reserva el derecho de rechazar la garantía que no cumpla con los requisitos señalados o que no le fueran satisfactorias.

11. GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS BIENES Y PARA EL SUMINISTRO DE LAS PARTES, REFACCIONES, TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN.(Art. 37 h, Ley N° 2051).

Las garantías para el funcionamiento y operación de los bienes y para el suministro de las partes se regirán por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

12. FISCAL DEL CONTRATO

La Circunscripción Judicial de Caaguazú, designará un Fiscal del Contrato, que tendrán a su cargo la Fiscalización permanente del cumplimiento de las obligaciones emergentes de esta Contratación, y participara de las inspecciones y pruebas que correspondan.

13. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

14. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 j, Ley N° 2051).

GOLDEN TRADE S.R.L.

PODER JUDICIAL PRESIDENCIA

DR. CARLILE W. GAUTO S.
PDTE. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial de Caaguazú

CONTRATO N° 007 /13

Item. N°	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad	Presentación
6	Bloc Nota adhesiva chica	Hoja engomada, medida 40 x 50 mm p/unidad, color amarillo	UNIDAD	Por Unidad
7	Bloc Nota adhesiva grande	Hoja engomada, medida 125 x 75mm p/unidad, color amarillo	UNIDAD	Por Unidad
8	Papel de contac	Adhesivo transparente, por rollo de 45 cm x 10 cm	UNIDAD	Por Unidad
9	Sobre en papel manila grande	Medida 30 x 40 cms.	UNIDAD	Por Unidad
10	Sobre en papel manila mediano	medida 24 x 34 cms.	UNIDAD	Por Unidad
11	Sobre Oficio	Color blanco, para llevar invitación de felicitación, de agradecimiento etc.	UNIDAD	Por Unidad
15	Papel Madera	Elaborada de pulpa de celulosa , delgada lámina presentación en pliegos	UNIDAD	Por Unidad
16	Banderita Autoadhesivos	Mini notas autoadhesivas para indicar , señalar o separar hojas en colores neón, 5 colores diferentes en un mismo blister	UNIDAD	Por Unidad
18	Carga p/ presciliadora	Grapa p/ presciliadora, p/ cajitas de 1000 piezas, N° 24/6	UNIDAD	Cajetillas de 1000 grampas
19	Clip Grande	En cajitas de 100 pcs/50mm. Clip p/ papel de metal.	UNIDAD	Cajitas de 100 clips
20	Bolígrafo color rojo	Con Orificio de Ventilación en el Medio y en la Tapa, color Rojo, por Unidad	UNIDAD	Por Unidad
23	Bolígrafo Color Negro	Con Orificio de Ventilación en el Medio y en la Tapa, color Negro por Unidad	UNIDAD	Por Unidad
24	Bolígrafo Color Azul	Con Orificio de Ventilación en el Medio y en la Tapa, color Azul por Unidad	UNIDAD	Por Unidad
25	Borrador	De goma Blanco, para lápiz con porta borrador plástico, 42 x 21x11 mm.	UNIDAD	Por Unidad

GOLDEN TRADE S.R.L

DR. CARLILE W. GAUTO S.
PDTE. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial de Caaguazú

CONTRATO Nº 007/13

26	Cinta Adhesiva Fina	Grande por Unidad, de 12 mm.	UNIDAD	Rollos de 20 mts
27	Clips Chico	Nº 3 Cromado en Cajitas de 100 Unidades	UNIDAD	Cajitas de 100 clips
28	Corrector	Liquido blanco, tapa con el pincel, envase plástico, frasco de 18 ml. A base de agua, no toxico, compuesto de agua, resinas, plastificantes y pigmentos, no inflamable y lavable.	UNIDAD	Frasco de 18 ml
29	Perforadora	Para papel, tamaño Mediano, de metal, con capacidad de perforar hasta 25 hojas, por unidad.	UNIDAD	Por Unidad
30	Repuesto para Floting	Para Floting Parker, color negro, por unidad	UNIDAD	Por Unidad
31	Broches	Nro. 10, por cajas de 72 unidades, con punta circular (No lanza)	UNIDAD	Cajas de 72 unidades
36	Marcador Foforescente	Resaltadores, Punta gruesa, colores amarillo, verde, anaranjado, por unidad	UNIDAD	Por Unidad
37	Marcador Fino	Color negro, punta fina	UNIDAD	Por Unidad
38	Marcadores Gruesos	Permanente, Color negro. Comp. Alcohol, Colorantes y resina sintética. P/ plástico, papel, cartón, madera y metal.	UNIDAD	Por Unidad
39	Marcadores Indeleble	Permanente, Color Negro. Comp. Alcohol, Colorantes y resina sintética. P/ plástico, papel, cartón, madera y metal.	UNIDAD	Por Unidad
40	Marcadores Indeleble	Permanente, Color blanco. Comp. Alcohol, Colorantes y resina sintética. P/ plástico, papel, cartón, madera y metal.	UNIDAD	Por Unidad
41	Adhesivo Liquido blanco	Colo blanca de 40 gr. lavable, no toxico. Comp. Polimero de acetato de vinila	UNIDAD	Frasco de 40 gramos
42	Presoilladora	Tamaño Mediano de metal con capacidad de prescilar hasta 25 hojas	UNIDAD	Por Unidad

GOLDEN TRADE S.R.I

DR. [illegible] GAUTO S.
JUEZ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

43	Deagrampa-dora	de metal , agarraderas de plásticos	UNIDAD	Por Unidad
44	Portaminas	0,5 en metal, punta retráctil, con impulsador de grafito y porta borrador	UNIDAD	Por Unidad
46	Minas	medida 0,7 , tubitos de 30 unidades	UNIDAD	Por Unidad
47	Tinta p/ sello	En frasco de 28 ml., color azul, comp. Resina termoplásticas, tinta a base de agua, octorantes y aditivos	UNIDAD	Por Unidad
57	Lápiz de colores	Acuarelado, 12 colores, largo	UNIDAD	Caja de 12 colores
58	Plastilina	cajitas de 10 o 12 unidades colores variados	UNIDAD	Caja de 12 unidades
61	Libro de actas	Actas, de 100 hojas, tamaño oficio, tapa dura, color negro, hojas numeradas	UNIDAD	Por Unidad
62	Libro	Índice, de 100 hojas, tamaño oficio, tapa dura, color negro	UNIDAD	Por Unidad
63	Libro de actas	Acta, de 200 hojas, tamaño oficio, tapa dura, color negro, hojas numeradas	UNIDAD	Por Unidad

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

GOLDEN TRADE S.R.I

PODER JUDICIAL PRESIDENCIA Circunscripción Judicial de Caaguazú

DR. CARLILE W. GAUTO S.
PDTE. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial de Caaguazú

CONTRATO N° 007/13

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Cnel. Oviedo, República del Paraguay, a los 05 días del mes de junio de 2013.

Firmado por _____ Circunscripción Judicial Caaguazú

GOLDEN TRADE S.R.L.

Firmado por _____ GOLDEN TRADE S.R.L.